



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE 09 DE JULIO DE 2018.

Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

D. Mariano Flores Gutiérrez (Presidente de la Comisión)
D. Jesús Martínez Oliva (Director del Dpto. de Bellas Artes)
D. Borja Morgado Aguirre (Coord. Máster)
D^a Victoria Santiago Godos (Invitada)
D^a. María Ángeles Hernández Galera (Udad. Calidad)
D^a. Toñi Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)

Excusan su asistencia:

D. Antonio Aznar Mínguez (Repr. Pintura)
Dña. Carmen Castillo Moriano (Repr. Dibujo)
Dña. Victoria Sánchez Giner (Invitada)

No asisten:

D. Fernando Picornell Cantero (Repr. Pintura)
D^a. Isabel Tejada Martín (Repr. Escultura-Baja médica)
D^a. Carolina Henriques Agudo (Delegada de Centro)
D^a. Gertrudis Candelaria Pérez Soto (Agente Externo)

Comienza la sesión en única convocatoria a las 09:05h. en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Presidente de la Comisión.
2. Aprobación si procede del acta de 31 de enero de 2018
3. Análisis y toma de decisiones sobre el curso académico 2017/2018.
4. Ruegos y preguntas.

Punto 1.- Informe del Presidente de la Comisión.

El presidente de la Comisión informa que posiblemente ésta sea la última reunión de la que forme parte como Coordinador de Calidad, ya que este mes de julio finaliza su mandato.

En septiembre habrá elecciones a Decano.

Comunica que en *umubox.um.es* está disponible el material referente a Calidad para los miembros de esta Comisión.





Punto 2.- Se aprueba el acta de 31 de enero de 2018.

Punto 3.- Análisis y toma de decisiones el curso académico 2017/2018.

PC01 - Planificación de las enseñanzas

POD's y guías docentes: las guías docentes están pendiente de aprobar. Se han pedido los resultados de aprendizaje que ayudarán en las modificaciones del título.

La representante de la Unidad para la Calidad (RUC) dice que en la mayoría de los títulos hay exceso de competencias.

Resultados de coordinación: se solicitará a los coordinadores de asignaturas un informe sobre la coordinación entre los profesores y entre otras asignaturas.

TFG y TFM, incidencias en la planificación y/o evaluación: no hay incidencias significativas en la planificación y/o evaluación de los TFGs y TFMs. En septiembre comprobaremos si han funcionado mejor los TFGs, ya que es la primera vez que se programan tanto la presentación como la defensa de éstos en este mes.

El POD ha sido aprobado en el Departamento de Bellas Artes. Falta información del resto de departamentos.

PC02 - Revisiones y mejora del plan de Estudios

Se pidió que se recogieran evidencias. Una de estas evidencias será los resultados de aprendizaje.

Con ellos podemos generar un mapa de situación.

El Coordinador del Máster informa que se está trabajando en la modificación del Título. Se han hecho mejoras en las guías docentes y cambios en los horarios. Dos asignaturas optativas se impartirán por la mañana en cada cuatrimestre.



PC03 - Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión

Plan de Captación: ha funcionado con normalidad.

El Coordinador del Máster manifiesta que el Centro debería de implicarse más en la captación de los alumnos del Máster. Sería conveniente que para el próximo curso se reserve una de las vitrinas del pasillo para la publicidad de los Títulos Oficiales del Centro.

Resultados de ingreso, captación, selección y admisión. Oferta de plazas. - Se han ofertado 100 plazas para el presente curso.

PC04 - Plan de Orientación

Seguimiento del Plan Anual de Orientación del Centro.

Análisis informe de actividades de orientación del COIE

Análisis: sigue habiendo poca participación por parte del estudiante en estos temas. Hay que ir recogiendo a los estudiantes que estén en clase para las distintas actividades. Es desalentador el ver la poca participación que hay por parte de los alumnos en cualquier actividad propuesta por el Centro.

PC05 - Resultados académicos

Reuniones de coordinación: no todos los profesores han mandado los informes de coordinación. Se pedirán los del segundo cuatrimestre y anuales.

Tasa de rendimiento medio Grado: 84,12% - [64,12% - 100%]

Tasa de éxito medio Grado: 97,46% - [77,46% - 100%]



Tasa de rendimiento medio Máster: 87,39% - [67,39% - 100%]

4485 - Nuevos materiales, soportes y poéticas pictóricas: 50%

4500 - Trabajo fin de máster - 36,89%

4486 - Movimiento en la animación artística y experimental: 0 alumnos

4498 - Nuevas tendencias de los materiales en la práctica escultórica: 0 alumnos

Tasa de éxito medio Máster: 97,46% - [77,46% - 100%]

La tasa de graduación en el Máster es muy elevada.

Uno de los principales problemas que plantean los alumnos del Máster es el exceso de asignaturas y de trabajos exigidos.

PC06 - Resultados de movilidad.

Aún no han llegado los resultados de este curso académico. Pero tenemos unos 20 alumnos que participan en los programas de movilidad.

PC07 - Resultado de prácticas curriculares

En el grado 20 estudiantes han realizado prácticas extracurriculares con una duración media de 385,9 horas. La evaluación (1-5) ha sido de 4,3 en el Grado de cumplimiento de los objetivos, 3,9 en la duración de las prácticas y 4,4 de satisfacción General. Con respecto a la Evaluación de las empresas el Nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por el alumno es de un 4,4, la duración de las prácticas un 3,8 y el Grado de satisfacción general es de 4,6. No hay incidencias graves.



De las 10.031 empresas solo 31 han ofertado prácticas para la titulación en el curso 206/17

En el máster el número de estudiantes que han realizado las prácticas ha sido de 8 con una duración media de 152,0 horas.

La evaluación de los estudiantes (1-5) respecto al Grado de cumplimiento de los objetivos ha sido del 4,7, de la duración de las prácticas 4,0, y el grado de satisfacción general de 4,7.

La evaluación de las empresas con respecto al nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por el alumno 4,7, Duración de las prácticas 4,0 y el grado de satisfacción general de 4,9. No hay incidencias graves.

De las 10.031 empresas sólo 28 han ofertado prácticas para la titulación

PC08 - Resultados de inserción laboral / Relevancia de perfil de egreso

Información del Máster.

- Valoración de la orientación profesional recibida 2,4 sobre 5
- El máster me ha facilitado el acceso al mercado laboral 2,4
- El máster me ha dotado de la formación adecuada para el desempeño profesional 2,9
- El máster me ha ayudado a desarrollar mi capacidad como emprendedor 2,4

Está trabajando el 77,8% el 50% ya lo estaba antes de empezar el máster.

PC09 - Validez información WEB

La WEB está poco actualizada.

PE01 - Política de Calidad y Objetivos generales de la Facultad.



PE02 - Informe de verificación, seguimiento y/o acreditación | Propuesta de modificación del título - Impreso

PM01 - Cuadro de indicadores y sus objetivos

Seguimiento propuestas de mejora

PA03 - Resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés

Ha bajado bastante el grado de satisfacción, sobre todo debido a la coordinación entre asignaturas y el exceso de carga de trabajos en tercer curso.

Falta por pasar las encuestas del segundo cuatrimestre al PAS, profesores y egresados.

Ha cambiado el sistema de puntuación de 1 a 5

Alumnos: Las puntuaciones están por encima del 2,5 pero debajo del 3

PA04 - Resultados SQRf

La responsable de la Unidad para la Calidad comenta que el panel de evaluadores de la ANECA dice que la UMU tiene muy pocas quejas.

En esta Facultad ha habido algunas quejas sobre la corrección de notas.

PA05

Validez de la documentación del SGIC

La universidad quiere tender a la acreditación institucional de los centros para lo cual es necesario tener certificada la implantación de AUDIT y tener acreditados, al menos, la mitad de los títulos de grado y la mitad de los títulos de máster. En nuestro caso no tenemos certificada la implantación de AUDIT y tenemos el 100% de los títulos de Grado y Máster acreditados. Si queremos estar acreditados a nivel de facultad y cumplimos las condiciones, la petición es sencilla, rellenamos unos formularios que firmaría el Rector y

Firmante: GERARDO DIEGO ROBLES REINALDOS; Fecha-hora: 27/11/2019 13:11:11; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: ANTONIA RUIZ BENITEZ; Fecha-hora: 27/11/2019 13:16:49; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;





se enviarían a la Agencia. Una vez que la Agencia verifica que los datos son correctos. La acreditación institucional se renovaría cada 5 años que sería con una visita con un protocolo. Ahora mismo hay 3 centros (Informática, Veterinaria y Biología) que tienen esta certificación. El Rectorado quiere que se sume a esta certificación la mayor cantidad de Centros posible. Solo tenemos que mostrar nuestra voluntad y a partir de ahí, mediante un proceso de auditoría interna, veremos que tenemos, qué nos falta, intentaríamos subsanar las deficiencias y pediríamos la certificación. Si nos queremos adherir primero hay que formar un equipo que trabaje.

El proyecto de Evaluación Institucional del PDI asimilado al programa DOCENTIA de ANECA está paralizado, pero el rectorado tiene intención de retomarlo con la misma base, pero intentando obtener el máximo consenso posible y pasarlo por la ANECA para la aprobación de su diseño. Es algo que van a considerar prioritario porque los que están esperando la acreditación necesitan de una herramienta de valoración

Con respecto al SGIC, nuestros sistemas recomiendan que cada 3 años se lance una nueva versión, la última es de 2015, por lo que tocaría ya. Desde la Unidad para la Calidad se está revisando la última versión, corrigiendo errores e intentando simplificar el Manual y los procesos. Habrá que completarla en los próximos meses. Con el nuevo modelo se intentará dar respuesta a la “obsesión” de todos los paneles que nos visitan a que todos los grupos de interés conozcan el SGIC, y que no se vea la “Calidad” como una montaña de papeles que nos complica la vida, sino como un sistema que nos va a ayudar a gestionar mejor y a tomar las decisiones correctas, desde un punto de vista objetivo.

La Comunidad Autónoma de la RM ha manifestado su voluntad de crear el sello regional de calidad educativa y empleabilidad para los Centros de las 3 Universidades de la Región. Se basa en unos indicadores por Centro relacionados con las prácticas en empresa, la empleabilidad, el bilingüismo, la enseñanza on-line y la internacionalización. Tienen intención de dar dos sellos (a centros) por año, con una dotación económica a través de contrato programa para la Universidad y una financiación adicional para los centros, en todo caso es un proyecto que no verá la luz antes del 2018 en forma de Decreto Regional.

Se propone crear un grupo de trabajo para la elaboración del manual.





Adecuación de los recursos humanos (teniendo como referencia la memoria del título

Profesorado - Se han consolidado varias plazas.

PAS - Conserjería - Seguimos igual: RPT del PAS sin hacer

Maestros de taller – Faltan maestros de taller.

Jubilación el próximo curso - Solicitar en septiembre un maestro de taller para la Carpintería por jubilación del actual en septiembre de 2019.

Punto 4 – No hay ruegos ni preguntas.

Se cierra la sesión a las 11:05 horas.

En Murcia, a 14 de junio de 2019.

La Secretaria de la Comisión

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Antonia Ruiz Benítez

Mariano Flores Gutiérrez